

Disponibilidad de la documentación: El Proyecto de Ejecución, los Pliegos de Condiciones Técnicas, de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentos que integran el expediente podrán retirarse por los interesados, previo abono de su importe, en la copistería Sevilla 2, sita en la Avda. San Francisco Javier, núm. 9, Edif. Sevilla 2 (sótano), 41018, Sevilla, durante el plazo de presentación de ofertas.

Presentación de ofertas: Las ofertas económicas, con los requisitos y la documentación exigidos en los Pliegos, se presentarán en la Secretaría de la Comisión de Contratación, sita en Avda. República Argentina, núm. 25, 7.ª planta, Sevilla, antes de las 14,00 horas del día 19 de enero de 1999.

Apertura pública de ofertas: La apertura de las ofertas presentadas tendrá lugar a las 10,00 horas del día 25 de enero de 1999, en Avda. República Argentina, núm. 25, 7.ª planta, Sevilla.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 25 de noviembre de 1998.- El Presidente de la Comisión de Contratación, Emilio Merlo Navarro.

## AGENCIA TRIBUTARIA. DEPENDENCIA REGIONAL DE RECAUDACION EN SEVILLA

*CORRECCION de errores a anuncio de subasta. (PP. 3222/98). (BOJA núm. 131, de 17.11.98). (PP. 3661/98).*

Magdalena del Rosal García, Jefa de la Dependencia Regional adjunta de Recaudación de la Delegación Especial de la AEAT de Andalucía,

Hace saber: Que con fecha 22.9.98 se dictó providencia de subasta de un bien inmueble perteneciente a don José Luis Requena Sánchez, garante hipotecario del deudor a la hacienda pública Molina Hermanos, S.A.

Habiéndose advertido un error en el día de celebración de la citada subasta, vengo a subsanarlo, y en la línea número once del primer párrafo, donde dice: «se celebrará el día 11.11.98, a las once horas, treinta minutos»; debe decir: «se celebrará el día 15.12.98, a las diez horas».

Sevilla, 22 de octubre de 1998.- La Jefa de la Dependencia, Magdalena del Rosal García.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Propuesta y Resolución recaídas en el expediente sancionador AL-140/98-EP.*

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de las Propuestas de Resolución y Resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que abajo se detallan, incoados por supuesta infracción a la normativa sobre Juego y Espectáculos Públicos, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio, quedan de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo del Almería, 68, de Almería, pudiendo los interesados, dentro del plazo reseñado, presentar recurso ordinario ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia.

Expediente: AL-140/98-EP.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Discovery Pub, S.L., Avda. Juan Aparicio, 44, bajo. 04500 Fiñana (Almería).

Infracción: Art. 1 de la Orden de 14 de mayo de 1987 de la Consejería de Gobernación (hoy Consejería de Gobernación y Justicia), art. 81.35 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas y art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero.

Sanción impuesta: Veinte mil ptas. (20.000 ptas.).

Almería, 9 de noviembre de 1998.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, notificando Propuesta, Cambio de Instructor y Secretario, Resolución y Liquidación formuladas en el expediente sancionador que se relaciona.*

Intentadas sin efecto las notificaciones de la Propuesta, Cambio de Instructor y Secretario, Resolución y Liquidación formuladas en el expediente sancionador que se detalla, por supuestas infracciones a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 (LRJAP y PAC), de 26.11.92, se publica el presente para que sirva de notificación del mismo, significándole que en el plazo de un mes queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, Pza. Isabel la Católica, 9, de Huelva, pudiendo formular recurso ordinario ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia. Le comunico que el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha en que la Resolución que la impone adquiera firmeza en vía administrativa, mediante carta de pago, en la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Huelva o en cualquier entidad colaboradora, con apercibimiento de que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar los descubiertos para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio.

Expediente H-81/98-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don José Antonio Fernández Rojas, C/ Puebla de Sanabria, núm. 11-4Y. Huelva.

Hechos probados: Permanecer el establecimiento público denominado «La Cuña», sito en C/ Juan Limón Borrero, de Alosno, del que es responsable don José Antonio Fernández Rojas, abierto al público con alrededor de 25 personas en su interior y consumiendo bebidas, el sábado 4 de abril de 1998, a las 5,45 horas.

Cambio Instructor y Secretario: Nuevo Instructor: Don Javier Vázquez Navarrete y nueva Secretaria: Doña Josefa Gómez Martín.